



CONCEPCIÓN, 19 de abril de 2024.

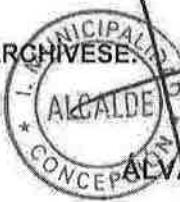
Nº 472 EXENTO/VISTOS: El Oficio Ord N°1615-24 del 03.04.2024 de la Dirección de Administración de Salud; El Acuerdo del Concejo Municipal N° 2150-102-2024 de fecha 18 de abril de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO

APRUÉBASE la disminución de menores ingresos del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024 por un valor de \$ 5.254.893.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	INGRESOS	DISMINUYE (M\$)
05	03	008	002	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud Aportes Afectados Aportes Programas Especiales	5.255.- 5.255.- 5.255.-
			003	TOTAL INGRESOS	5.255.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
22	04			CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo	5.255.-
				TOTAL GASTOS	5.255.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración de Salud
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Control
- Archivo

AOV/RIL/aag

IDDOC 1843883